

PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 14-09-2011

Trámite Simplificado

INSTALACIONES RADIATIVAS

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
AUTORIZACIÓN	<p>UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. LABORATORIO DEL CAI DE DIFRACCIÓN DE RAYOS X. (Madrid)</p> <p>IRA/3110 Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM /IRA-3110/11 Fecha Solicitud: 11/02/2011</p>	<p>Instalación de investigación. Laboratorio de difracción de rayos X en la facultad de Ciencias Químicas.</p> <p>Solicita Autorización para la posesión y uso de tres equipos difractómetros de rayos X:</p> <p>-Uno de la marca BRUKER AXS, modelo Smart 1000. -Uno de la marca AGILENT TECHNOLOGIES, modelo Xcaliburs. -Uno de la marca PANALYTICAL.</p>	<p>La especificación 12ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento con el fin de realizar inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha.</p>	<p>El responsable en materia de protección radiológica será el supervisor. La asistencia técnica de los equipos será realizada por los suministradores.</p>
AUTORIZACIÓN	<p>FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN HOSPITAL GENERAL U. DE VALENCIA (Valencia)</p> <p>IRA/3107 Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3107/2011 Fecha Solicitud: 09/02/2011</p>	<p>Instalación de investigación de Medicina Nuclear y PET con animales</p> <p>Solicita autorización para la posesión y uso de material radiactivo no encapsulado, fuentes encapsuladas de calibración y una cámara PET SPET TC.</p> <p>-Material radiactivo no encapsulado. -Fuentes encapsuladas.</p>	<p>La especificación 13ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento con el fin de realizar inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha.</p> <p>La especificación 14ª requiere que junto con la solicitud de inspección se deberá remitir información sobre el personal que va a trabajar en la instalación y sobre la UTPR que se pretende contratar en la instalación</p>	<p>El responsable en materia de protección radiológica será el supervisor. Adicionalmente, se van a contratar los servicios de una UTPR</p>
AUTORIZACIÓN	<p>INDUSTRIAS SAN CAYETANO, S.L. Aldeamayor de San Martín (Valladolid)</p> <p>IRA-3138 Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM-1/IRA-3138/2011 Fecha Solicitud: 28/06/2011</p>	<p>Instalación industrial de control de procesos</p> <p>Solicita autorización para la posesión y uso de un equipo con una fuente radiactiva encapsulada para control de gramaje de papel</p> <p>-Equipo de la marca SERVITECH GmbH, modelo HMB-2128.</p>	<p>La especificación 12ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento con el fin de realizar inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha</p>	<p>El responsable en materia de protección radiológica será el supervisor.</p>

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
MODIFICACION	RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. (Guadalajara) IRA/2870 Referencia Informe Técnico: CSN/IEV/MO-1/IRA-2870/2011 Fecha Solicitud: 24/08/2010	Instalación Médica de Radioterapia externa y Braquiterapia mediante un acelerador lineal de electrones y un equipo de braquiterapia de alta tasa de dosis autorizados en fecha 28/05/2007 Solicita autorización para la incorporación de un mamógrafo y de un sistema ACCUBOOST para el equipo de alta tasa Microselectron HDR de NUCLETRON que permite efectuar tratamientos de mama con la fuente fuera de la paciente <u>Modificación</u> -Mamógrafo de la firma General Electric.	La especificación 12ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento con el fin de realizar inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha	El responsable en materia de protección radiológica será el supervisor

EMPRESAS DE VENTA Y ASISTENCIA TECNICA DE EQUIPOS DE RAYOS X DE RADIODIAGNÓSTICO MÉDICO

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
MODIFICACION	ASITENCIA Y SISTEMAS INTEGRALES MÉDICOS S.L. (Cangas, Pontevedra) ERX/PO-0004 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-2/ERX/PO-0004/11 Fecha Solicitud: 25/03/2011	Modificación de Autorización e inscripción en el Registro de Empresas de Venta y Asistencia Técnica por ampliación de actividades. Realiza actividades de asistencia técnica de equipos de rayos x para radiodiagnóstico dental, solicita autorización para realizar actividades de venta de esos equipos.	
AUTORIZACION	SANGÜESA, S.A. (Cornellá del Llobregat, Barcelona) ERX/B-0071 Referencia informe técnico: CSN/IEV/AUT/01/ERX/B-0071/11 Fecha Solicitud: 23/03/2011	Autorización e inscripción en el Registro de Empresas de Venta y Asistencia Técnica. Realizará exclusivamente actividades de venta de equipos de rayos x para Tomografía Computarizada.	Las pruebas de aceptación de los equipos suministrados por el titular serán realizadas por RAIGS X ELECTROMEDICINA (ERX/B-0002).
MODIFICACION	SOLUCIONES Y EQUIPAMIENTO DENTAL, SAU (Sant Joan Despí, Barcelona) ERX/B-0048 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-03/ERX/B-0048/11 Fecha Solicitud: 07/07/2011	Modificación de Autorización e inscripción en el Registro de Empresas de Venta y Asistencia Técnica por ampliación de actividades. Dispone de autorización para realizar actividades de venta y asistencia técnica de equipos de rayos x para radiodiagnóstico dental. Solicita autorización para realizar actividades de venta de equipos para radiodiagnóstico dental, veterinario, radiología convencional, radiología digital y tomografía computarizada y actividades de asistencia técnica exclusivamente de los equipos de radiodiagnóstico dental y veterinario.	Las pruebas de aceptación de los equipos de radiología convencional, radiología digital y tomografía computarizada suministrados por el titular serán realizadas por SIEMENS S.A. (ERX/M-0007).
AUTORIZACION	MEDICAL CAÑADA, SLL (San Ginés, Murcia) ERX/MU-0007 Referencia informe técnico: CSN/IEV/AUT/01/ERX/MU-0007/11 Fecha Solicitud: 31/05/2010	Autorización e inscripción en el Registro de Empresas de Venta y Asistencia Técnica. Realizará exclusivamente actividades de venta de equipos de rayos x para Radiología Intervencionista.	Las pruebas de aceptación de los equipos suministrados por el titular serán realizadas por ATELEX (ERX/CC-0001)

OTRAS ACTIVIDADES REGULADAS, RINR TITULO VII

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES
MODIFICACION	PROPELEC, S.AL. (Paterna,Valencia) OAR/0029 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-1/MO-2/MO-3/OAR-0029/2011 Fecha Solicitud: 27/05/2008, 14/10/2010 , 21/01/2011	Dispone de autorización para Comercialización y asistencia técnica, importación y exportación de equipos generadores de rayos X para inspección de circuitos eléctricos impresos. <u>Modificación:</u> -Ampliación a los siguientes equipos: Equipo de rayos x marca NIKON, modelo XTV 130 y Equipo de rayos X marca OMRON modelo VT-X700. (MO-3). -Solicitud para incluir la nueva denominación de los equipos a comercializar (MO-2). -Solicitud para incluir la nueva sede social de la empresa (MO-1).	Se actualiza el condicionado completo.

LICENCIAMIENTO DE INTALACIONES RADIATIVAS DE CATALUÑA

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
<p>Tipo: MODIFICACION</p> <p>Ref: CSN-GC/MO/IRA- /2545/2011</p>	<p>Universidad Politecnica de Catalunya (UPC)</p> <p>C/ Colom, 1 Terrassa</p> <p>(Barcelona)</p> <p>IRA-2545</p> <p>Fecha de solicitud: 24.05.11</p>	<p>Laboratorio de radisótopos.</p> <p>Solicitan el traslado al edificio Gaia, en el pasaje Ernest Lluch con rambla de Sant Nebridi, de Terrassa</p>	<p>Se otorga un plazo de 4 meses para realizar el traslado.</p>	<p>La UPC es titular de las IRA-0993, IRA-1902 e IRA-2452.</p> <p>Dispone de su propio servicio de protección radiológica.</p> <p>Es preceptiva la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de la modificación.</p>

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
<p>MODIFICACIÓN</p> <p>CSN-GC/MO/-IRA/2498/2011</p>	<p>Udiat Centre de Diagnòstic SA (IRA-2498) de Sabadell (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.</p> <p>Fecha de la solicitud: 17.03.2011</p>	<p>Instalación destinada a efectuar pruebas diagnósticas mediante el uso de radiofármacos y tratamientos de terapia en régimen ambulatorio.</p> <p>Solicitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevos radisótopos no encapsulados: - Nuevos radisótopos encapsulados: Varias fuentes para calibrar y verificar el equipo Pet/TC. - Un equipo generador de radiación: Pet/TC de la firma General Electric, modelo Discovery NM/CT 670 - Ampliar y modificar las dependencias de la instalación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se autoriza a evacuar efluentes radiactivos de la instalación, de acuerdo con el artículo 51 del Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, con los requisitos que se recogen en la especificación II.A.4 de la IS-28. - Cuando la instalación esté en disposición de funcionar y se cumplan todos los requisitos establecidos en la reglamentación así como los límites y las condiciones de esta Resolución, el titular deberá notificarlo al SCAR para que personal de inspección acreditado por el CSN pueda realizar la visita de inspección preceptiva. <p>La instalación podrá funcionar cuando el SCAR haya comprobado que se cumplen estas condiciones y reciba la Notificación para la puesta en marcha de la modificación (artículo 39 del RINR).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los recubrimientos aplicados a las paredes, los suelos y la superficies de trabajo donde se almacena y manipula el material y los residuos radiactivos deberán ser lisos e impermeables para facilitar las operaciones de descontaminación. - Habrá, en un lugar visible de la instalación, un resumen de las normas básicas de actuación, en funcionamiento normal y para los casos de emergencia. - Al iniciar el funcionamiento de la instalación modificada, se comprobarán los niveles de radiación en las diferentes zonas, con equipos de detección adecuados, para garantizar que cumplen la clasificación adecuada. Se enviará al SCAR el informe correspondiente, con un plano, en el que consten claramente los puntos de medida y las conclusiones. <p>Asimismo, durante el primer año de funcionamiento se controlarán los niveles de radiación mediante dosímetros de área, en los puntos más significativos en cuanto a las dosis que puedan recibir las personas que las ocupan. Se informará de estos resultados, con los datos de la carga de trabajo (pacientes/semana, actividad/paciente).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es preceptiva la inspección previa a la puesta en marcha de la modificación. - La protección radiológica la lleva a cabo el propio personal con licencia de la instalación. Cuentan con el asesoramiento de la UTPR Acpro s.l. - Revisarán el equipo PET/TC 4 veces al año, mediante un mantenimiento preventivo y correctivo; además efectuarán los controles de calidad.